



# LUIS FERNANDO LARA, (DIR). Diccionario del español usual en México. México, 1996.

Autor:  
Petrella, Lila

Revista  
Filología

1997, N°30 1-2, pp. 282- 284.



Reseña



**Luis Fernando Lara, (dir.). *Diccionario del español usual en México*. México, El Colegio de México, 1996, 937 pp.**

El Dr. Luis Fernando Lara, director del equipo que confeccionó este importante diccionario que finalmente resuelve el problema entre el uso y la norma en un dialecto del español, afirma que el mismo está dirigido a los estudiantes de educación media y superior y a los ciudadanos que quieran comprender el español usado en hablas y escritos mexicanos.

El objetivo básico, por lo tanto, es presentar un diccionario que describe el uso del español en México, que, si bien tiene como base la norma culta mexicana, contempla variedades regionales y sociales, diferencias de registros, jergas y tecnolectos. Su intención es describir el uso de la lengua, no juzgarlo.

Surge este diccionario con el intento de distinguirlo de los que basándose en la norma culta del español presentan una descripción de la lengua general. así como también de los diccionarios de regionalismos que consideran a los mexicanismos pintorescos y hasta como "barbarismos" y de este modo, provocan que los hablantes conciban al español hablado en México como una desviación y deformación de la lengua. De aquí surge otro objetivo, quizá el principal, que es dar a conocer el español mexicano con sus "particularidades lingüísticas" como una manifestación más de la lengua española.

Desde 1973 comienza a recolectarse el corpus en el Centro de estudios lingüísticos y literarios de El Colegio de México, tanto en discurso escrito como hablado. Así surgió el corpus del español mexicano contemporáneo (compuesto por 1000 textos de 2000 palabras cada uno) y, por lo tanto, se reunieron 2.000.000 de palabras. El criterio para

incluir una palabra de este corpus en el diccionario fue cuantitativo: debía tener una frecuencia mínima (10 apariciones).

El diccionario está compuesto por 14000 entradas ordenadas ortográficamente. Tienen marcas gramaticales que distinguen clases de palabras, algunos accidentes gramaticales como género y número y, en el caso de los verbos, transitividad, pronominalidad e irregularidad. Las referencias son muy simples y de fácil acceso.

Las definiciones son paráfrasis y explicaciones de cada término para evitar malos entendidos dialectales. Algunos de los ejemplos que aparecen son extraídos del corpus y otros inventados de manera que muestran el contexto de uso del término.

En la primera parte del libro, antes del cuerpo del diccionario y después de la introducción hay cuatro apartados sobre el uso de los tiempos verbales, reglas de ortografía y puntuación y modelos de conjugación regular e irregular. A continuación del diccionario propiamente dicho hay tres apéndices sobre la escritura de los números y la lista de los gentilicios de México y de los países hispanoamericanos. Estas y aquellas secciones son muy útiles porque presentan la normativa de la lengua general, pero precisamente por esto cabe puntualizar que el capítulo correspondiente a los tiempos verbales es una descripción de la norma culta de dicha lengua, tal como se presenta en las gramáticas de la R.A.E., Gili Gaya, Alcina Franch y Blecua, José Rona, Andrés Bello, por citar algunas. Hay, por lo tanto, muy pocas alusiones al uso de la lengua en México, solo muy obvias, y no se citan desplazamientos del sistema verbal y el reemplazo de ciertos tiempos por otros, ni se alude al mayor o menor uso de algunos verbos irregulares. Con lo cual, el objetivo de la descripción del español utilizado en México se pierde de vista.

Uno de los aspectos más cuestionables del diccionario es la poca información diatópica del mismo. Se adelanta en la introducción que esto ocurre por falta de relevamiento de información en muchas regiones. De manera que hay poca descripción sistemática sobre variedades regionales y por eso que un término haya sido consignado en la zona no indica que sea privativo de ésta, con lo cual, esas marcaciones son simples constancias de uso. Pero tampoco hay marcas diatópicas que indiquen que una palabra es un mexicanismo, y entonces términos como *casa* y *mesa* no se distinguen de *jitomate* o *güero* desde el punto de vista geográfico, y todos aparecen formando parte del español mexicano, sin confrontar con otros países hispanohablantes. También en la introducción se previene sobre esta falta y se dan las razones: a) está dirigido a los mexicanos, b) no hay suficiente información sobre los -ismos de los países hispanohablantes. c) se fomentaría la conciencia del "desvío". Las tres razones son discutibles: es importante para un mexicano reconocer que así como el español de México es una de las variedades del español general, también lo son los otros dialectos americanos e hispánicos y observar las diferencias: esto, lejos de fomentar el desvío ayudaría a la concepción de la lengua como un todo compuesto de expresiones dialectales y cada una de éstas con una norma culta rectora. Por otro lado, si bien los diccionarios de -ismos, son a veces arcaicos, contradictorios y confusos, hay algunos correspondientes a los principales dialectos del español que son actuales y están basados en el uso.

Que un mexicano conozca la difusión de términos como: *chile*, *aguacate*, *plátano*, *cacahuete*, *frijol*, *enchilada*, etc. lejos de acentuar el concepto de "desvío" permitiría contemplar que algunos mexicanismos de origen han ganado extensión en su uso más allá de fronteras nacionales.

Por otro lado, el diccionario distingue distintos "niveles de lengua" que clasifica del siguiente modo: a) lengua estándar culta (que no aparece marcada, y es la norma culta

de la lengua general), b) lengua coloquial (es el uso informal de la lengua). Pero frente a este nivel presenta el c) popular, que define como “expresivo” y correspondiente a la tradición mexicana. A partir de estas definiciones, y aún si contemplamos los ejemplos presentados, no se ven los claros límites entre b) y c): son coloquiales *lana*, ‘guita’: *ser/estar padre*, ‘estar muy bien/bueno’, *chavo*, ‘chico’, *fresa*, ‘aburrido, ingenuo, sin experiencia’; son populares *jeta*, ‘cara’, *desaguar*, ‘orinar’, *enfriar*, ‘matar’.

Otro nivel reconocido es el de d) grosero (que se define según el efecto de insulto o agresión que produce al oírlo. Pero la categoría e) términos ofensivos (aquellos que ofenden en determinados contextos y no por su propia significación), presenta dificultades. En este grupo incluye términos como *chingada*, ‘violada’ y *cabrón*, ‘mal intencionado’, los cuales también se marcan como groseros. Quizá hubiera sido conveniente incluir los ofensivos como subgrupo de los términos groseros, ya que, a pesar de la definición, es difícil presentar en un diccionario como ofensivo a un término que no es grosero porque la ofensa dependerá no solo de factores lingüísticos (contexto, entonación, etc.) sino también de factores extralingüísticos. Así, la clasificación de estilos propuesta presenta dos clases distintas (coloquial y popular) que debieron constituir una sola categoría; a su vez, la de ofensivo convendría haberlas incluido en otra (grosero) y ésta pudo haber sido una subclase del estilo coloquial; con lo cual, los estilos considerados pudieron ser: a) formal (que incluiría la norma culta de la lengua general en un registro formal) y b) coloquial —con las subclases de grosero o vulgar—, (que manifestaría un registro informal junto a otro vulgar).

En resumen, si nos atenemos al objetivo del diccionario y a los lectores a los que se dirige, podemos considerarlo como una obra de gran envergadura que cumple con sus propósitos y consigna todas las formas usadas en México, pero si hiciera distinciones diatópicas y hubiera más precisión y menos juicio de valor en las marcas estilísticas, la descripción sería más profunda y podría ser consultado no solo por hispanohablantes no mexicanos que recurrirían a él para reconocer las modalidades de las hablas de ese país lo que es una gran necesidad debido a la poca información en esta área, sino también por hablantes de otras lenguas. Si un hablante no mexicano lo consulta ahora, deberá cotejar con un diccionario de la lengua general para ver las discrepancias.

LILA PETRELLA